

CCSCS

Comisión Regional de Desarrollo Productivo

Conclusiones, 2003

- 1) La Comisión Regional de Desarrollo Productivo de la CCSCS considerando que :
 - a) En el actual marco económico, político y social de la región pautado por el fracazo de los proyectos neoliberales implementados en nuestros países, el crecimiento alarmante del desempleo abierto, la precariedad y las diferentes limitaciones en el empleo, la emigración campo ciudad, y el crecimiento inadmisibles del hambre y la miseria de nuestros pueblos por un lado y
 - b) simultáneamente los avances populares que colocan por primera vez en la historia latinoamericana a un obrero en la Presidencia de Brasil, lo cual abre perspectivas de construcción de un MERCOSUR democrático, de complementación productiva, solidario y que por tanto implique no solamente una integración comercial sino una integración de pueblos hermanos
 - c) En este cuadro la tarea de diseñar una estrategia de desarrollo productivo sostenible, incluyente de los intereses de nuestros pueblos es el problema neurálgico planteado en la región y que por lo tanto el trabajo de formular desde la óptica de los trabajadores una propuesta de desarrollo productivo regional es la tarea central de toda la CCSCS ya que en este tema ubicado en el plano de proyecto de MERCOSUR, se condensan las posibilidades de avanzar en la lucha en defensa de todos los intereses de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto.
- 2) En el marco de las direcciones de trabajo resueltas en la reunión del 19,20, y 21 de junio que se reafirman, se agregan los siguientes temas de estudio y acción del movimiento obrero en la región: a) los procesos de apropiación por parte de colectivos de trabajadores de unidades productivas cerradas. Se trata de la generación de puestos de trabajo genuinos que demuestran además que los trabajadores somos capaces de gestionar trabajo. Se recomienda el seguimiento, la difusión, el estudio y el apoyo a estos emprendimientos productivos. B) Se fija el objetivo de avanzar según el plan que sigue, en la formulación concreta de criterios surgidos de nuestro movimiento obrero para un plan de complementación productiva intraindustrial del Mercosur, c) Se recomienda el tratamiento integral de la cuestión del desarrollo productivo incluyendo todo lo referente a la infraestructura Mercosur (energía, telecomunicaciones, transportes etc) d) Incluir con mayor énfasis toda la temática de los trabajadores rurales, tanto los asalariados como la agricultura familiar campesina que abarcan a 9.000.000 de familias en la región. Se propone estudiar la formulación de una propuesta de prohibición de ingreso a la región de productos de mala calidad y subsidiados (Europa y EUA) competitivos con nuestros productos, así como la defensa del trabajador rural del uso de agrotóxicos y otros productos que dañan la salud de los trabajadores y su familia, e) Se establece especial énfasis en la necesidad urgente de la coordinación de políticas macroeconómicas del bloque así como la necesidad de transformar la institucionalidad del MERCOSUR para que esta facilite la participación de los trabajadores en la implementación de una estrategia de desarrollo productivo regional. En este sentido se propone hacer nuestro el planteo de Cámaras Sectoriales del MERCOSUR con participación de los trabajadores para definir política productiva, industrial etc sector por sector.
- 3) Plan de trabajo para el año 2003: Se propone avanzar concretamente en los ejes definidos en junio del 2002 y enriquecidos en esta reunión; para ello proponemos una reunión de la CDP (Comisión Regional de desarrollo Productivo de la CCSCS) en la última semana de marzo o primera de abril de 2003 a realizarse en la ciudad de Montevideo Uruguay, con presencia de un técnico por Central o al menos 1 por país para asegurar la inclusión de las realidades nacionales y sus correspondientes aportes. Al 1º de enero de 2003 las Centrales nominarán los profesionales que participaran en este trabajo. Estos serán convocados por la CDP. Para fines de junio de 2003 se presentarán las conclusiones de la primera etapa las que comenzarán a difundirse ante otros sectores sociales. A partir de esse momento deberían participar otros profesionales por ejemplo (política tributaria, laboristas, constitucionalistas) para elaborar cobertura jurídica de la propuesta. En coordinación con

el Comité de Finanzas de la CCSCS se propone la elaboración de una propuesta de financiamiento de nuestro planteo productivo. En octubre de 2003 se presentarán las conclusiones finales del equipo de técnicos aprobado por la CCSCS y la CDP partir de aquí se difundirá nuestra propuesta ante otros sectores sociales y gobiernos. La Próxima Cumbre Sindical tendrá al momento de su realización la propuesta definida y le dará todo el respaldo político necesario. Se propone por otro lado la implementación de una 'RED MERCOSUR PRODUCTIVO' a los efectos de ayudar a organizar el trabajo, difundir y crear debates sobre estrategia productiva nacional y regional; Se trata de una red informática y real como vehículo para nuestra elaboración. Se establece el objetivo de que junto a la próxima Cumbre Sindical se desarrolle una movilización conjunta de todo el Movimiento Obrero Regional que permita colocar en la palestra pública nuestras propuestas.

- 4) Se establece el objetivo de estudiar integralmente el comportamiento de las ET (Empresas Transnacionales) en la región, tanto en lo referente a las relaciones laborales, el desarrollo del derecho a la negociación colectiva como en su relación con todas las determinaciones implicadas con una visión desde los trabajadores del necesario desarrollo productivo y social de la región en particular haciendo el seguimiento de aquellas que brindan servicios directos a la población. Se toma como base la propuesta del informe a la reunión y se eleva a la consideración de las centrales a los efectos de que la misma sea enriquecida con más sectores y empresas.
- 5) Las centrales se comprometen a trasladar a la CDP los estudios nacionales y con una perspectiva regional de todos los sectores involucrados. Se establece que la Coordinación pro tempore de la Comisión de Desarrollo Productivo según lo acordado, pasa a ser desempeñada por la CUT de Paraguay quién define al Cro. OTTMAR HAHN. Se establece a propuesta de los compañeros de la CGT de Argentina y resuelto por la unanimidad de las centrales del Mercosur, una Secretaría Técnica la cual será desempeñada durante el año 2003 bajo la responsabilidad del Cro Marcelo Abdala del PIT/CNT quien trabajará en forma colectiva con los compañeros designados por cada Central para trabajar en la CDP.
- 6) Se resuelve declarar la más amplia solidaridad con los Cros de la empresa PECHUGON de Paraguay así como organizar una campaña de solidaridad a los efectos de que todos los involucrados (Ministerios, empresa etc) den solución al conflicto que nuestros compañeros están atravesando.

POR UN MERCOSUR PRODUCTIVO, DEMOCRÁTICO Y SOLIDARIO, LOS TRABAJADORES CUMPLIREMOS NUESTRO PAPEL !!!.

COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA CCSCS

